

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 19-04-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./22-2010

A.J.D.I.P./117-2010

16/04/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio DAP-041-2010, de fecha 16 de abril del 2010, signado por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite Modificación Presupuestaria N°.03-2010, por un monto de ¢4,100.00 miles; distribuidos de la siguiente manera: para la compra de mobiliario y equipo de oficina ¢2,300.00 miles, para equipo de comunicación ¢85.00 miles, para equipo diverso ¢15.00 miles y para el pago de intereses de Resolución del caso del señor Hugo Solano ¢1,700.00 miles.

2.-Que esta Junta Directiva considera procedente avalar y aprobar la Modificación Presupuestaria N°.03-2010 presentada, por cuanto, el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, indica que la misma se apega a los lineamientos del Reglamento R-CO-67-2007.

Por tanto, se dispone:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N°.03-2010 del INCOPECA, por un monto de ¢4,100.00 miles, de acuerdo con lo establecido en el oficio DAP-041-2010, signado por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto. ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas

Encargada Secretaria

Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna